



## Comunicado de prensa

Luxemburgo, 30 de enero de 2020

### Los auditores de la UE examinan Frontex

El Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) ha iniciado una auditoría para examinar si, hasta la fecha, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) ha facilitado apoyo efectivo a los Estados miembros en la aplicación de la gestión integrada de las fronteras exteriores.

Los auditores han publicado hoy un avance de auditoría sobre Frontex. Los avances de auditoría, que proporcionan información sobre una auditoría en curso, tienen el propósito de servir de fuente de información para los interesados en la política o en los programas auditados.

Frontex (acrónimo francés de «*frontières extérieures*») se estableció en 2004 para gestionar la cooperación operativa en las fronteras exteriores de la UE. Su creación se consideró un paso decisivo en el desarrollo de la gestión europea integrada de las fronteras exteriores de la Unión y, desde entonces, ha avanzado progresivamente en su función, presupuesto y recursos. Tras el período de máxima migración registrado en 2015, sus competencias se reforzaron y la agencia pasó a ser de hecho la Guardia Europea de Fronteras y Costas. Su subvención anual con cargo al presupuesto de la Unión ha aumentado considerablemente, pasando de 137 millones de euros en 2015 a 322 millones de euros en 2020. Simultáneamente, la Comisión Europea ha dado luz verde a la «nueva» agencia para contratar a 1 000 personas hasta 2020.

Se han creado nuevas normas, que entrarán en vigor en diciembre de 2019, para reforzar todavía más las competencias de la agencia. Asimismo, proponen incrementar su presupuesto a 11 000 millones de euros para el período 2021-2027 (con el objetivo principal de establecer el cuerpo permanente de 10 000 guardias de fronteras de los Estados miembros y de adquirir nuevos equipos) y aumentar su plantilla a 3 000 personas en los próximos años.

*«Frontex desempeña una función esencial para lograr la gestión integrada de las fronteras exteriores de la Unión, y ha llegado a tener un papel importante en la gestión de la migración en el ámbito europeo» afirma Leo Brincat, Miembro del Tribunal responsable de la auditoría.*  
*«Nuestra auditoría servirá para comprobar si desempeña sus tareas de manera eficaz».*

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del avance de auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del avance puede consultarse en [www.eca.europa.eu](http://www.eca.europa.eu) en inglés.

## ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: [press@eca.europa.eu](mailto:press@eca.europa.eu) @EUAuditors [eca.europa.eu](http://eca.europa.eu)

Los auditores examinarán si las actividades principales de Frontex constituyen un apoyo eficaz para la gestión integrada de las fronteras de la UE, y en particular si:

- su supervisión de la situación en las fronteras exteriores de la Unión permite responder de manera rápida y bien dirigida a los incidentes fronterizos;
- su análisis de los riesgos y las vulnerabilidades de las capacidades de los Estados miembros para gestionar sus fronteras constituyen instrumentos útiles para proteger las fronteras de la UE;
- su respuesta operativa contribuye al desarrollo de una gestión integrada de las fronteras de la UE.

La publicación del informe de auditoría está prevista para 2021.

#### **Nota destinada a las redacciones**

La UE cuenta con más de 42 000 km de costa, casi 9 000 km de fronteras terrestres y 300 aeropuertos internacionales.

Desde la entrada en vigor del Convenio de Schengen en 1995, la UE ha querido crear un espacio de libertad, seguridad y justicia. La finalidad era eliminar los controles fronterizos internos y los desafíos migratorios abordando al mismo tiempo graves desafíos y amenazas transfronterizos, como la delincuencia y la migración, mediante una estrategia de gestión integrada de las fronteras.

Frontex lleva a cabo cuatro actividades principales cuyo objetivo es contribuir a la aplicación de la gestión integrada de las fronteras: supervisión de la situación, con la que trata de ofrecer una imagen actualizada de la situación en las fronteras exteriores de la UE y en el ámbito de la migración; análisis y evaluación de riesgos de la capacidad de los Estados miembros para gestionar sus fronteras; respuesta operativa, lucha contra la inmigración ilegal, lucha contra la delincuencia transfronteriza y aumento de la cooperación con la Guardia de Costas, y ayuda al retorno de ciudadanos de terceros países.

Recientemente, el Tribunal ha publicado informes sobre los sistemas interoperables de control fronterizo de [Schengen](#) y sobre la [gestión de la migración](#) en Grecia e Italia y, en un futuro próximo, auditará la ayuda al retorno.

*Contacto de prensa para este avance de auditoría*

*Damijan Fišer – Correo electrónico: [damijan.fiser@eca.europa.eu](mailto:damijan.fiser@eca.europa.eu) (+352) 4398 45510 / Móvil: (+352) 621 552 224*